

ACUERDO REGIONAL PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD
Encuentro Regional - Nariño, Ipiales, Pasto, Tumaco, Cauca, Popayán, Valle del
Cauca, Buenaventura, Buga, Cali, Cartago, Jamundí, Palmira, Tulúa, Chocó y
Quibdo

23 de septiembre de 2011

Entendiendo que una educación de calidad es “aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad”.

Hoy, 23 de septiembre de 2011, además de la socialización de la Política Educativa, la recolección de insumos que permiten enriquecer el Plan Sectorial y el acuerdo sobre metas estratégicas para esta región del país, las mesas de trabajo priorizaron los siguientes compromisos para el mejoramiento de la calidad educativa desde los énfasis de la política ‘Educación de Calidad el Camino para la Prosperidad’:

En Primera Infancia

En aseguramiento de la calidad, las mesas intersectoriales de primera infancia y el equipo de técnico de las SED realizaron acompañamiento, seguimiento y control a la prestación del servicio de educación inicial. Frente al fortalecimiento territorial, es necesario fortalecer la política pública de atención a la primera infancia con el objetivo de garantizar la continuidad y la garantía del derecho al desarrollo integral, buscando un posicionamiento y conocimiento de los temas de primera infancia con alcaldes, secretarios y equipos de calidad de las SED.

Respecto a los lineamientos pedagógicos se requiere el fortalecimiento en los niveles de preescolar en el sector oficial ofertando los grados de prejardín, jardín y transición (Grado 0), así como unificar los criterios alrededor de las edades que contempla el ciclo vital de primera infancia entre la política educativa de la primera infancia (5 años) y Código de infancia y adolescencia (6 años).

En Cierre de Brechas de Preescolar, Básica y Media

En el Proceso de cobertura, se tuvieron propuestas en materia de Matrícula: Fortalecimiento en la capacitación de los profesionales de las secretarías de educación y de los establecimientos educativos para la recolección y el análisis de la información; Crear rutas de seguimiento y estrategias locales de búsqueda de los niños por fuera del sistema; Gestión del MEN con otras entidades ICBF, Unidos, Acción Social para determinar competencias claras y colaboración armónica a nivel territorial; Directriz

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineduccion.gov.co

clara del MEN sobre la obligatoriedad de recibir a los estudiantes sin importar la edad que tenga el estudiante, estableciendo los criterios para la extraedad y el grado escolar; Comprometer a rectores y directivos docentes a cumplir su proyección de cupos; Revisar el mejoramiento de incentivos para los docentes y administrativos, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso y mejorar la apropiación de las SE sobre las normas que ya existen al respecto, entre otras.

Para la ampliación de la cobertura, propuestas en Infraestructura educativa: Ampliar cobertura de Ley 21 a sedes de primaria; Programas de restauración, mejoramiento ambientes escolares, modernización de sedes; Fortalecer el control y seguimiento a los recursos de calidad y gratuidad educativa. Y propuestas en Alfabetización: Garantizar la continuidad; Revisar los modelos o programas ofrecidos por los operadores; Modelos diferenciados para cada entidad territorial incluyendo componente sicosocial.

Frente al fomento a la pertinencia educativa, entre otras, las propuestas en permanencia son: Fortalecer las estrategias de permanencia (Alimentación, transporte, Mochila, gratuidad, entre otros; Fortalecer los modelos educativos flexibles; Reforzar la seguridad en las zonas rurales y urbanas; Retomar el tema de sede integral de permanencia escolar (internados) enfocado a estudiantes de secundaria y media en zonas rurales dispersas; Mejorar la comunicación entre los estamentos de educación que permitan conocer los recursos disponibles para inclusión (por ejemplo, el caso de los recursos (20% adicional de la tipología para población con necesidades educativas especiales) y así mismo la SE Cali y los establecimientos educativos se comprometen a hacer uso eficiente y adecuado de esos recursos); Revisar la reorganización institucional (fusiones).

En Calidad Preescolar, básica y media

Las líneas de trabajo para transformar la calidad, propuestas por la mesa son:

- Formación de docentes pertinente, interdisciplinaria y acompañamiento en el aula
- Mayor cobertura para la formación posgradual docente
- Direccionamiento y acompañamiento a la gestión escolar
- Innovación curricular, dialogicidad didáctica y diseño curricular pertinente
- Fortalecer el sistema de evaluación integral
- Fortalecimiento de la comunidad educativa en competencias básicas y ciudadanas
- Fortalecimiento de la infraestructura y dotación para el mejoramiento de la calidad
- Intersectorialidad desde la triada gobierno, escuela y comunidad
- Fortalecimiento y apoyo a los procesos de planeación, ejecución y evaluación regional educativa de manera participativa

Y como factor central para la transformación de la calidad se propone una educación pertinente al contexto (urbano – rural) y a las necesidades específicas de los sujetos (Ritmos de aprendizaje, modelo pedagógico, estilos de aprendizaje, entre otros). Y por último es necesario concretar la manera de operativizar la inclusión de las poblaciones

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

diversas, en contextos de guerra y con necesidades educativas especiales NEE, garantizando la calidad en este proceso.

En Educación Superior

En el proceso de regionalización de la Educación Superior, es necesario explorar mecanismos de articulación con la media (En temas de Competencias Ciudadanas y específicas), T&T, CERES e instituciones para el trabajo y el desarrollo humano.

Frente al proceso de evaluar, certificar y acreditar en calidad la educación superior, es necesario certificar y/o acreditar al menos un programa académico en las instituciones de todas las modalidades de formación. Respecto al Sistema Nacional de Innovación Educativa con uso de TIC, es necesario formar docentes en el manejo y apropiación de TIC para la implementación de nuevas estrategias pedagógicas y para el fortalecimiento de la capacidad investigativa y de innovación de las IES, un trabajo conjunto entre docentes de maestrías y doctores que aporten investigación a las necesidades locales y regionales.

En el tema de movilización de la Demanda y Atención a Población Diversa, las instituciones se comprometen a desarrollar e implementar Políticas y estrategias para la inclusión en educación superior de población diversa. Y frente al fortalecimiento de Competencias en Lengua Extranjera: Inglés (Programa Nacional de Bilingüismo) es necesario incrementar el número de docentes con mejor nivel en la formación de una segunda lengua.

Y por último, frente al fortalecimiento de la eficiencia y transparencia de la gestión en la educación superior, las instituciones de educación superior se comprometen a conformar mesas departamentales para apoyar el plan sectorial.

En Pertinencia e Innovación

Para el Fortalecimiento de la Educación Media, es necesario construir lineamientos de política claros para el desarrollo de la educación media técnica, particularmente en aspectos de las relaciones técnicas y nombramiento de docentes para el desarrollo de las especialidades, dotaciones y ambientes de aprendizaje y recursos para el desarrollo de proyectos productivos, con énfasis en las instituciones educativas agropecuarias y los establecimientos educativos rurales.

Frente a la articulación con la educación superior y para el trabajo, se debe promover los procesos de articulación de la educación media través de la ampliación de la financiación del Fondo FEM para el desarrollo de articulación con programas de todos los niveles de la educación superior (en IES oficiales); ampliación del alcance de los convenios suscritos con el sector productivo las instituciones de educación superior de

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineduccion.gov.co

manera que estos fortalezcan las instituciones de educación media. De igual forma, impulsar la construcción de políticas públicas educativas que articulen las necesidades regionales comunes y las apuestas de desarrollo productivo, cultural y social.

Es necesario desarrollar estrategias para impulsar el fomento del emprendimiento como eje transversal de la actividad educativa, con énfasis en la investigación y la innovación, así como ampliar y fortalecer instrumentos nacionales de financiación a las iniciativas de emprendimiento estudiantiles e institucionales.

Y para el fortalecimiento de competencias en inglés como lengua extranjera, se identifica una alta necesidad de iniciar la enseñanza del inglés desde la Educación Preescolar, lo cual implica vincular docentes altamente calificados tanto en sus competencias lingüísticas como pedagógicas. Para el caso del inglés en Primaria, adicionalmente a contar con docentes especializados en inglés, es necesario reglamentar una intensidad horaria suficiente para que el niño desarrolle contacto con el idioma, habilidades comunicativas y oportunidades de uso del inglés. Es necesario que los ambientes de aprendizaje sean favorables, que los estudiantes vivan el idioma, no sólo en el aula sino también en la institución y que cuenten con los recursos educativos, audio visuales e impresos, que promuevan tanto la lengua como la cultura de este idioma. Los docentes de Básica Secundaria requieren a su vez programas de desarrollo profesional permanente, que les permita mejorar sus niveles de inglés y estar al día con las metodologías más favorables para enseñar el idioma. Para el caso de la Educación Superior, es fundamental que las Licenciaturas en Lenguas actualicen sus programas curriculares, de manera que éstos respondan a las necesidades actuales del contexto y que formen docentes de inglés muy competentes en todas las habilidades comunicativas, y que éstas puedan ser certificadas con pruebas reconocidas internacionalmente. En Educación Superior en general se carece de políticas institucionales serias y sólidas que permitan que los estudiantes de todos los programas aprendan una o más lenguas extranjeras de manera efectiva y a través de otras asignaturas.

Y frente al tema de innovación, se requiere una mirada para la comprensión y el análisis de la sociedad que permitan la resolución de problemas que tanto nos aquejan, es importante pensar también la innovación bajo esta mirada social y no únicamente alusivo a lo tecnológico. Otro aspecto es promover una reflexión sobre el uso y la apropiación de las TIC, para qué ese uso y apropiación? Cuál es el sentido de estas TIC, para el ocio? O para la transformación?. Además, es importante tener en cuenta la comunicación: con la sociedad, padres de familia y estudiantes. Y es necesario articular acciones entre las entidades gubernamentales para establecer estrategias en las que a través de las TIC se promuevan reflexiones que permitan la resolución de conflictos que afectan nuestra sociedad. Pensar desde la escuela cómo se crean programas de formación que orienten hacia una responsabilidad social en el uso de las TIC. Es importante promover la transformación de las prácticas educativas con el uso de TIC. Se requiere formación de Rectores porque algunas veces no promueven su uso. Las

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineduccion.gov.co